

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Dirección de Educación								
NOMBRE DEL TITULAR:		Silvia Paz Gómez								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Prepa Abierta.				11	05	MS-APG-EDU-06		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Abatir el rezago educativo en la ciudadanía Apaseense brindándole las herramientas necesarias para lograrlo. A todo el público en general mayor de 15 años.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Autoridades Educativas, Instituciones Educativas y Estudiantes del Municipio.										
PASOS										
1	Se presenta el ciudadano con la documentación requerida.			4	Se ofrece el servicio de asesoría y el centro de cómputo para autoestudio.					
2	Se realiza el proceso de inscripción en plataforma.			5	El alumno programa sus exámenes conforme a su tiempo libre teniendo como límite 2 exámenes por día.					
3	Se le brinda una capacitación para el manejo de la plataforma y ruta de guían en línea.			6	Al aprobar sus 22 módulos el alumno obtiene su certificación.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Certificado de preparatoria a Alumnos.				5 días hábiles.			Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Dirección de Educación	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 124
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		apgeduccion@gmail.com	
Oficina Resolutora		Dirección de Educación.	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 124
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		apgeduccion@gmail.com	


COSTOS												
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio					

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copias	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Original del INE (menores presentar la del tutor).	
2	Certificado o constancia de estudios.	✓	1	Original del Certificado de Secundaria.	
3	Acta de nacimiento.	✓	1	Original de Acta de Nacimiento.	
4	Comprobante de domicilio.	✓	1	Original de Comprobante de Domicilio.	
5	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Original de la CURP.	

6	Fotografías.	✓	1	1 fotografía en blanco y negro papel mate ropa clara, mujeres cabello recogido u opcional ya que dicha fotografía puede ser tomada en la oficina siempre y cuando se presente con ropa clara.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
Escrito libre.				
OBSERVACIONES				
1	De lunes a viernes de 10:00 a 17:00Hrs y sábados de 9:00 a 14:00 Hrs. solo para aplicación de examen.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
				Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	Artículo 210.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (última reforma P.O..01-07-2019).	Sección décima cuarta de la Dirección de Educación Art. 83 sección I a IV.	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 81, 82, 83, 84, 85.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE


C. SILVIA PAZ GOMEZ
SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN

